



**EL CASO DEL CLERO VASCO**  
**Documento enviado a S. S.**  
**PAULO VI por los sacerdotes**  
**vascos de BIZKAIA**

A nuestro Beatísimo Padre

Paulo VI.

con todo respeto un grupo de sacerdotes vascos de Vizcaya

"Resignarse ante la injusticia sin protestar contra ella, sin luchar, no es digno de un hombre ni de un cristiano" ( Card. SA LIEGE). El amor a nuestro Pueblo y a la Iglesia nos obligan a dirigirnos a S. S. para exponerle nuestras vivas preocupaciones y hacer le unas peticiones que creemos urgentes.

Cuanto exponemos en este escrito, tanto en su contenido como en su forma, creemos que no ha de suponerle novedad; pues este nuestro planteamiento ha sido repetidamente expuesto por el Clero Vasco, principalmente a partir de la guerra de 1.936-39.

Nosotros seguimos la misma línea de pensamiento y orientación - y volvemos a urgir en ella.

Sobre todo, consciente y solidariamente, seguimos la línea expuesta en el documento de 1.960, firmado por 340 sacerdotes, y entregado a los P.P. del Concilio Vaticano II en 1.963.

I. - SITUACION HUMANA DEL PUEBLO VASCO

Actualmente el Pueblo Vasco se encuentra repartido entre dos Estados (1), - tres regiones que forman medio Departamento en el Estado Francés ( 2) y cuatro Provincias en el Estado Español -, separados por la Cordillera Pirenaica que, si bien puede tomarse por división natural entre lo que son Francia y España, sin embargo no suponen división natural entre las dos partes actuales del Pueblo Vasco.

Este reparto para nosotros los vascos supone

- que vivimos en dos coordenadas distintas de vida: por una parte el sistema francés y por otra el sistema español.
- que incluso internamente, en cada parte, vivimos el vaivén de las legislaciones y tensiones de los centros políticos de Paris y Madrid.
- Las características de nuestro Pueblo van desapareciendo a merced de dichos centros políticos, o sobreviven a pesar de ellos; pues tales Estados han basado el ser nacional sobre las culturas de hecho dominantes - la gala y la castellana - y a ellas orientan y dedican el esfuerzo común de todos los componentes nacionales.

## ANÁLISIS DE NUESTRA SITUACIÓN

Nos limitamos en el estudio a la parte del Pueblo Vasco comprendida en el Estado Español, pues de ella tenemos experiencia inmediata.

Con nuestra etnia vasca, con su cultura propia, conviven gan des grupos de la cultura castellana y de otras comunidades (gallega, levantina, ...) que, en su punto de origen, también viven supeditadas a la cultura castellana. Todos juntos formamos la parte del Pueblo Vasco situada en el Estado Español (3).

### CONDICIONES DE VIDA EN NUESTRO PUEBLO

a) Marco de vida: Administrativamente se halla dividido en cuatro Provincias, centralizadas en Madrid. Toda la oficialidad de la vida es reconocida o denegada fuera de nuestro Pueblo. Así la ordenación jurídico-político-económica vigente en el País; iniciativas, de cualquier tipo, que surjan en el Pueblo Vasco han de ser revisadas en Madrid o por autoridades delegadas de Madrid.

El Gobierno de Madrid ha organizado la vida nacional basándose en la etnia y la cultura castellanas y toda la vida del Estado Español la supedita a los elementos y situación de dicha etnia. (4) Así, resulta que el Pueblo Vasco se ve controlado y frenado en su desarrollo y vitalidad humana en razón de convivir en nación con la etnia castellana.

b) Control represivo: Más aún, dicho control no se debe a un interés de encauzar los valores propios de las diversas etnias de la actual nación española para el mutuo perfeccionamiento humano; sino que, por el contrario, podemos considerarlo como control represivo dirigido incluso a la disolución de la etnia vasca y al aniquilamiento de la cultura del Pueblo Vasco.

El Pueblo Vasco vive privado de sus valores propios; carece de enseñanza propia (Enseñanza Primaria, Media, Universitaria); de difusión propia; por el contrario, se le educa y difunde la lengua y cultura castellanas.

Oficialmente no existe Historia, Geografía, Cultura.... del Pueblo Vasco; únicamente citan las gestas de hombres vascos comunes

a la Historia Castellana.

El actual ordenamiento jurídico y social no tiene en cuenta los elementos institucionales del Pueblo Vasco.

Las vías de acceso a la vida política se determinan según la situación política de Madrid. La autonomía, reciente y legalmente expresada por la Comunidad Vasca, ha sido unilateralmente rota por Madrid.

La inmigración - masiva a partir de la guerra de 1.936-39 ha sido hábilmente manejada por el Gobierno. En un momento en el que el Pueblo Vasco se hallaba reprimido y privado de los medios para integrar a los inmigrantes, éstos han sido ajenos y, a pesar suyo, un fuerte elemento castellanizador del País.

Las justas aspiraciones del Pueblo Vasco, tanto en lo ético como cultural y social-político, son duramente reprimidas por el Gobierno: aun los jóvenes hemos visto sucederse en nuestro País los "Estatutos de Excepción", el "Trato especial" impuesto desde la guerra; cada día por las Comisarías del País pasan muchos hermanos que son bárbaramente torturados; todavía muchos hermanos se ven forzados a la clandestinidad y al exilio.

Nuestros recursos e iniciativas económicas son explotados y controlados desde Madrid, cuyo Gobierno se ha establecido por y al servicio del Capitalismo. De esta forma nuestras riquezas naturales son empleadas para nuestra represión.

Nuestro Pueblo sufre, pues, la triple represión política, económica y cultural; al tiempo que debe cuidarse de no caer en la pretendida y buscada oposición y división de sus diversos grupos humanos.

## II. - LA IGLESIA CATÓLICA-ROMANA EN ESTE CONTEXTO HUMANO

a) Su estructura : Administrativamente nuestras Diócesis quedan - repartidas entre dos Arzobispados: Vizcaya y Alava con el Arzobispado de Burgos, castellano y San Sebastián con el de Navarra, al que se añaden otras diócesis castellanas.

Nuestros Obispos forman parte de la Conferencia Episcopal Española.

Las Jerarquías son escogidas indistintamente del Pueblo Vasco o de otras comunidades peninsulares.

b) Su actitud: Su medio de expresión es el castellano y lo impone en todas sus relaciones y organismos oficiales; Curia, Seminario, Universidad, Boletín Oficial(6), Propaganda. Igualmente aceptan sea su lengua en la Enseñanza Cristiana, en las escuelas del Estado, ajustándose a sus normas para la enseñanza.

Se preocupa mucho de que en las parroquias de habla predominantemente vasca - y aun con pocos miembros castellanos - se establezca culto en castellano (7) no así de que en Parroquias mayoritariamente castellanas, pero con grandes grupos de habla vasca, se establezca culto en vascuence.

Realiza una amplia tarea subsidiaria en el campo de la Enseñanza, pero la realiza en castellano y según los planes oficiales del Gobierno; de donde esta su labor subsidiaria se convierte en refuerzo de la castellanización del País - en lengua y cultura - emprendida por el Gobierno (8)

De cara a la etnia y cultura originales vascas, salvo - esfuerzos individuales o de grupos minoritarios, no contamos con realizaciones positivas de signo eclesial o eclesiástico. Esos esfuerzos minoritarios han de sufrir, además, la suspicacia y el recelo de la Oficialidad eclesiástica (9).

Por el contrario, en lugar de favorecer la convivencia entre los diversos grupos humanos que formamos el Pueblo Vasco su conducta práctica es de favorecer al grupo de habla y costumbres castellanas. De esta forma, también la Iglesia obliga al grupo étnico vasco a posturas radicales - para la conservación, y cultivo de sus valores, que después son ficticiamente aprovechadas para criticarlas de intransigencia y belicosidad.

c) Sus expresiones de Iglesia: Colectivamente nuestros Obispos se expresan en la Conferencia - Episcopal Española, estructurada, no según las realidades humanas de la Península, sino por grupos de temas pastorales; porque se sitúa ante la realidad España, en su legalidad vigente como realidad natural (10). Así en nuestro caso se da por supuesto que la actual castellanización del Pueblo Vasco es naturalmente buena.

Los movimientos humanos del Pueblo Vasco - sociales o políticos - no reconocidos por el actual sistema, lo mismo que la promoción de la cultura indígena vasca, lo considera como temporalismo. Igualmente ocurre con los Movimientos de Iglesia en este sentido; una así su compromiso con la actual política, en el caso de nuestro Pueblo contraría a la doctrina de la Iglesia ( 11 ) .

Bendice al actual Régimen como éticamente bueno y nos predica obediencia cristiana a él, incluso en las formas y contenidos contrarios a las legítimas aspiraciones y valores naturales del Pueblo Vasco y en su etnia originalmente vasca ( 12 ) .

#### EN RESUMEN:

Nuestro Pueblo Vasco vive, pues, repartido entre dos Estados, sin relaciones propias entre las dos partes, sin cauces propios de Gobierno, desarrollo, expresión, convivencia.

Internamente, en la parte del Estado Español padecemos serias tensiones entre los diversos grupos humanos que lo formamos, tensiones creadas por el Capitalismo a través del Estado y de la Iglesia.

Imponiéndonos a todos los grupos la cultura y medios de vida del Pueblo Castellano y al modo del actual Gobierno de Madrid.

Privando al grupo étnico vasco de los medios necesarios, para integrar en su espíritu a los demás grupos y al mismo tiempo privándoles de sus elementos propios.

De esta forma lo convierte en grupo distinto, reducido . cuyas características además no sirven en la actual convivencia ; pues solamente tienen vigencia los valores de los grupos venidos de Castilla o influenciados por su cultura.

Este marco de vida es, de por sí, creador de tensiones ; por una parte el grupo étnico vasco tiene que radicalizarse para no perder su humanismo; por otra, los grupos llegados a nuestro Pueblo - naturalizados por la España castellanizada - no entienden la postura vasca ni ven la necesidad de su integración, en su cultura; se sienten en nuestro Pueblo como en el corazón de Castilla.

Al mismo tiempo, nuestra institución eclesiástica, en lugar de abordar la situación con sentido humano, toma postura beligerante con la actitud del Capital y del Gobierno.

Se establece con todas las características propias que se nos quiere imponer y ella misma las establece en su ejercicio; establece como natural a nuestro Pueblo el ordenamiento socio-político que de esa forma violenta a nuestro Pueblo. En ocasiones condena públicamente actitudes de defensa y práctica de los valores propios del Pueblo Vasco y normalmente exterioriza recelo contra posturas naturales a nuestro Pueblo.

Con esta actitud, la institución eclesiástica se convierte en un poderoso factor castellanizador y divisor de nuestro Pueblo, que la siente cada vez más como algo periférico a él y como un estorbo del que tiene necesidad de reformarlo o deshacerse.

### III. PORQUÉ LA INSTITUCION ECLESIASTICA NO SE REVELA COMO ELEMENTO FRATERNIZADOR DE NUESTRO PUEBLO

a) Por su sometimiento al estado español: Fenómeno históricamente típico de la iglesia española y que hoy llega a ser servil.

Dos creemos que son las causas inmediatas de este servilismo:

El modo de elección de los Obispos, dejando en manos del Jefe del Estado Español el que sean personas que no creen dificultades a su política; y

El juramento de fidelidad personal al Jefe del Estado, su Gobierno y sus leyes y de hacerlos igualmente respetar al Clero y Pueblo.

Así, el punto de referencia para su actitud pastoral es el marco legal establecido por el Gobierno. Cuando se salga o políticamente se juzgue peligroso para dicho marco queda eliminado de la vida de la Iglesia.

Como hemos visto, la ordenación política de Madrid, no solamente no tiene en cuenta, en nuestro caso, al Pueblo Vasco, sino que además busca su desintegración privándole del uso de sus elementos propios - e imponiendo otros ajenos - y creándole tensiones internas en la convivencia de los diversos grupos. Por lo tanto, las automanifestaciones de nuestro Pueblo no son aceptadas, sino condenadas como contrarias a la unidad nacional.

La Jerarquía, fiel al Estado Español, adopta positivamente este Orden así establecido. No solamente no se preocupa de las nume

rosas leyes injustas sino que además condena las actividades cristianas ante ellas, provengan del Clero, Laicado o de hombres honrados de nuestro Pueblo. Igualmente se mantiene impasible lo mismo ante el trato inhumano que recibe nuestro Pueblo ( castigos políticos, destrucción sistemática de su cultura, tensiones creadas entre sus grupos humanos...) que ante las torturas, detenciones arbitrarias, clandestinidad, exilio, que sufren muchos de nuestros hermanos por motivos plenamente legítimos. Incluso públicamente, se muestra hermanada con los Gobernantes mientras estos atropellos se realizan en nuestro Pueblo.

b) Porqué nuestra institución eclesiástica es capitalista-clasista.

Como corresponde a Jerarquías prácticamente mediatizadas por un Gobierno elevado y mantenido por el Capitalismo.

En efecto, solamente orienta en las relaciones y situaciones humanas individuales; tampoco aborda el enjuiciamiento del Sistema ni de su Orden Social. En las pocas ocasiones que aborda algunos aspectos, no tiene vigor para mantener su postura ni salir al paso de los ataques que recibe públicamente, incluso por miembros del Gobierno ( 13 ).

Al mismo tiempo mide estrechamente las posibles actividades del proletariado, se mantiene impasible ante las represiones, que éste recibe, y castiga, remueve y deja difamados a sacerdotes, Movimientos cristianos molestos al Régimen.

Consecuencias semejantes se resienten en las relaciones internas de la institución:

La autoridad anula la participación responsable de la Comunidad; al Pueblo fiel se le concede fundamentalmente la función de obedecer a sus pastores y aportar económicamente a las necesidades de la Iglesia, y a nivel institucional no se le da cuentas de sus aportaciones, sobre todo de su uso; los cargos, pastorales o de responsabilidad, son fácilmente alterados a merced de los poderosos; a nivel de clero abundan los Privilegios y los puestos de categoría, modo práctico de engañar, silenciar y comprar conciencias.

Como grupo social, la institución católica es sujeto de un cúmulo de privilegios que, en su mayoría, son derechos humanos -civicos de los que se priva a los demás ciudadanos.

Libertad de asociación, libertad de culto, reconocimiento legal, libertad de acción, exención de contribuciones, sustentación del clero por el Estado, ... Nuestra institución mantiene todo un emporio de intereses económicos, de privilegios, poderes y, sobre todo, un injusto monopolio en la esfera religiosa.

c) Porque se ha establecido territorialmente, según el patrón político

Y no según los grupos humanos. Así, se establece como Iglesia Española y en consecuencia se sitúa ante las comunidades humanas al vaivén del centro político y según sus medidas políticas.

Según está su situación, su comportamiento social depende de la actitud de los Gobiernos de Madrid.

El Bien Común de nuestra Comunidad lo establecerá en relación al Bien Común determinado por el Estado Español, máxime mediante el juramento de fidelidad a él.

Las actitudes y legítimas aspiraciones del Pueblo Vasco - habrán de justificarse primero por la política vigente del Estado Español, para que ella pueda aceptarlas.

Por el contrario, su presencia constituye, de por sí, una manifestación y presión de la acción del Estado Español.

Esta solución de establecerse por unidades políticas tiene la ventaja de atender mejor los problemas generales de los Estados, sobre todo de los constituídos por un solo Pueblo. Pero si se hallan formados por diversas comunidades, y no justamente armonizadas, dicha ordenación corre el peligro de llevar a la Iglesia a no encarnarse plenamente en los diversos Pueblos.

Este es nuestro caso, pues nuestra estructura eclesial claramente condiciona los valores de nuestro Pueblo, lo mismo que su espíritu, al bien común político de la Península y las aspiraciones socio-políticas, legítimas de suyo, no las recoge, sino que las frena y las condena en razón de la actual unidad política-peninsular.

d) Porque no es de nuestro Pueblo ni para nuestro Pueblo -

Sus Jerarquías, en efecto, no son exponentes del Pueblo - ni de la Comunidad Creyente.

Muchos de sus altos miembros y grados intermedios son ajenos a la etnia y al Pueblo Vasco, bien porque no pertenecen a él ni lo reconocen prácticamente, bien porque no han participado en su evolución ni se han interesado por sus justas reivindicaciones. Más aun, generalmente son políticamente partidistas en el sentido de la "unidad española".

De ahí que la estructuración de esta Iglesia es reflejo de una realidad impuesta al Pueblo.

La vida religiosa se halla organizada sobre el orden establecido de Pueblo y cultura castellanos; no se reconoce el elemento humano y cultural vasco, por el contrario, se impone la cultura castellana en su labor de enseñanza - tanto en la propia como en la subsidiaria.

Erigida desde la guerra en la Iglesia de los vencedores, no ha tenido ni tiene ningún eco ni acogida para la situación humana de nuestro Pueblo, ni para sus legítimas aspiraciones, ni en los momentos de tensión que con este motivo se produzcan en el Pueblo.

Por el contrario, se muestra hermanada con la actual legalidad española castellanizadora del País, y a la convivencia con ella se subordina el ordenamiento diocesano y la acción pastoral, incluso cuando todo el aparato político se revuelve, soezmente, contra gestos valientes y sinceros de Iglesia, aun practicados por hermanos en la Jerarquía.

Sus costumbres y expresión desgajada de los problemas que vive el Pueblo, hacen que se le considere como algo trasnochado sin interés para la vida y en muchos aspectos como representativa de una etapa humana ya superada.

Nuestra institución eclesiástica es, por todo ello, transmisora y fomentadora de los valores y situaciones humanas ajenas a nuestro Pueblo e impuestas a él.

Por eso se le considera más un brazo, una fuerza política del Orden establecido, que expresión viva de nuestro Pueblo.

#### IV. - CÓMO QUEREMOS NUESTRA INSTITUCION ECLESIASTICA

1. Queremos una Iglesia pobre: Queremos que nuestra Iglesia sea pobre, no sólo de recursos econó

micos, sino sobre todo, pobre en su actitud ante la vida y que la pobreza sea su expresión, su signo propio.

Que nuestra Iglesia viva sin la preocupación de atesorar y man tener caudales económicos. Ciertamente es necesario poseer ciertos me dios, pero difícilmente podrá alinearse en la lucha de los pobres y los oprimidos si ella vive atada a los grandes intereses económicos del Capitalismo.

Que nuestra Iglesia no se adorne de privilegios y menos aun , cuando su contenido son derechos humanos de los que se priva al Pue blo.

En estas condiciones no puede ser - como de hecho ocurre - la expresión del hombre que sólo tiene a Dios por su roca y escudo. Nues tra Iglesia es hoy incapaz de transmitir a nuestro Pueblo la confian za y el abandono en Dios, porque en su vida hace uso de la fuerza del dinero y de los Gobiernos para mantener vigente la palabra de Cristo.

Pero esto no basta. Los cristianos del Pueblo Vasco queremos - ser siervos con nuestro Pueblo siervo, queremos ser despojados con nuestro Pueblo despojado. Cómo no hemos de vivir inquietos y discon formes con nuestra forma de Iglesia opulosa de seguridades de vida, - opulosa de medidas de desarrollo y progreso humano, como los descri tos, mientras a nuestro Pueblo se le priva de ellos, se le tortura , por su heroico esfuerzo en conservar sus valores y se le violenta en su propio humanismo ? Y si, además, usa de toda esta opulencia no pa ra el servicio de nuestro Pueblo sino ahondando las dificultades de convivencia entre los diversos grupos humanos que lo formamos ?...

No creemos que con esta postura nuestra institución eclesiásti ca encarne la actitud de Cristo, de asemejarse en todo a los hombres. Por el contrario, más bien sentimos y creemos que ella misma es un serio obstáculo para nuestra misión de irradiar la salvación de los hombres.

2 - Queremos una Iglesia libre: no queremos una Iglesia que se con tente con libertad de culto y de pro nunciar o pasear por la calles el nombre de Cristo y a Cristo sacra mentado, si a cambio se le prohíbe establecer relación entre Cristo y los hombres.

Queremos una Iglesia libre de servilismos a fuerzas y compromi sos humanos. La Iglesia tiene su fuerza propia y sólo en ella debe apoyarse. De lo contrario corre el riesgo de convertirse en transmi sora y brazo de potencias humanas.

Queremos una Iglesia en actitud de liberarse de sus propios pecados, con vías de información objetiva de sí misma, más abierta a la crítica propia y ajena, que deje de hacer uso de métodos coercitivos para mantener ocultos sus fallos institucionales, que abandone su tradicional diplomacia por encarnaciones más plenas, que se instale en función de los grupos humanos y no en función de hacerse o mantenerse en situaciones institucionales más ventajosas.

Queremos una Iglesia libre de formalismos que la limite y mediatice en su labor liberadora de los hombres, actitudes y formas religiosas que más modos de situaciones humanas pasadas, sus compromisos con poderes políticos y económicos, su actitud de parada en lo establecido, frenando los movimientos incipientes o ya en lucha, mientras que no tome la debida actitud con los errores de los Ordenes establecidos.

3 - Queremos una Iglesia dinámica - Que, liberada de sus condicionamientos actuales - unión con las finanzas internacionales, compromisos con los grupos políticos, sus valoraciones de vida en la perspectiva de la cultura tradicional occidental -, se halle siempre situada en la vanguardia de la promoción humana, o al menos, que no sea el fuerte estorbo que hoy supone.

Que renuncie a su aparato externo de institución ajena al mundo; que renuncie a su actitud de juez del mundo, para mezclarse en las relaciones humanas y así participando vitalmente de sus penas y alegrías, pueda ser compañera de viaje de los hombres y no solamente una voz de alerta que surja de posiciones ajenas o alejadas a la familia humana.

4.- Queremos una Iglesia indígena - De lo dicho concluimos que nuestra actual institución eclesíástica, si quiere permanecer en nuestro Pueblo, necesita de profundas reformas.

Para que la Iglesia se sitúe como servidora de nuestro Pueblo, no bastaría con que se le hiciesen retoques superficiales, como un simple cambio de Obispo y de grados intermedios, acomodaciones en la Liturgia, en la lengua en uso, modificaciones en la Enseñanza propia y subsidiaria, en la Economía y Organización Diocesanas.....

Se precisa que la reforma llegue hasta la misma hondura del problema, es decir, que afecte a la clave misma del sistema de la

institución eclesiástica. Por lo tanto, no nos parecerá suficiente ningún intento de reforma que no aborde el mismo espíritu de institución, tanto en su estructura como en las personas que lo encarnen.

Para ello creemos del todo necesario, y por eso lo pedimos con toda urgencia, que se designe un Administrador Apostólico para Vizcaya, cuya misión sea organizar la elección del próximo Obispo con intervención directa del Pueblo.

Este Obispo, expresión de la fe de la comunidad creyente, reorganizará (de acuerdo con las características de Vizcaya) todo el sistema diocesano: Proclamación de la palabra, Enseñanza, Distribución del Clero, Liturgia, Administración, Consejos Diocesanos, Movimientos Apostólicos,.....

También en esta labor, el Pueblo habrá de ser el centro de interés, habrá de tomar parte activa y de alguna forma habrá de tener poder decisorio.

Así nuestra Iglesia diocesana quedará internamente renovada. Así, será la misma comunidad la que quede visiblemente presentada en la organización eclesiástica, la cual difícilmente se atará a otros intereses ajenos a la comunidad.

Por fin, a este primer paso de las reformas en la Diócesis, creemos que debe seguir la Constitución de la Conferencia Episcopal Vasca, como corresponde a la formación de Iglesias por grupos humanos y no por entidades políticas.

De esta forma dejará de ser corresponsable de la ficticia división de nuestro Pueblo.

Igualmente, será un signo de que se pone en camino de reparar y restituir todo el daño que ha causado a nuestro Pueblo, pues como queda dicho, también la Iglesia es responsable de la pérdida de conciencia de nuestro pueblo, de la pérdida de valores y de signos externos de nuestro humanismo.

Sólo así podremos tener una Iglesia vasca, indígena, auténticamente servidora del Pueblo en el que debe encarnarse.

Deber de encarnación que afecta primariamente a los Pastores, que deben ser indígenas en el pleno sentido que les exigirá esta encarnación en el Pueblo, indígenas, por supuesto,

en cuanto conocedores del Pueblo Vasco y de su idioma, indígenas en cuanto encarnados en la Historia, Cultura, aspiraciones y encrucijada actual del Pueblo Trabajador Vasco, indígenas en cuanto encarnados en el mundo de los pobres y oprimidos de nuestro Pueblo y partícipes de sus angustias y de sus luchas.

Porque en las circunstancias actuales no se encuentran entre sí la lucha de los pobres del Pueblo y el programa que practica la Jerarquía de la Iglesia; por el contrario, a menudo se dan graves conflictos que provocan alejamientos masivos, de jóvenes sobre todo, del seno de la Iglesia Católica.

-----  
Creemos, en efecto, que la situación es grave y urgente. Agravada, sobre todo, por el silencio de la Jerarquía,

ante innumerables Escritos, Documentos, Peticiones de Clero y Pueblo, dirigidos a la Jerarquía y que no han recibido respuesta,

ante las innumerables voces del Pueblo Vasco que no han tenido eco en la Iglesia Católica.

Por todo esto, no creemos que nuestro gesto pueda ser interpretado como una falta de amor a la Iglesia, sino como un intento de exteriorizar una situación grave y urgente vivida y sufrida sobre todo por el mundo de los pobres de nuestro Pueblo.

Movidos por ello y en espera de un Administrador Apostólico que dé comienzo a esta profunda renovación, quedamos encerrados en el Seminario Diocesano de Bilbao, habiendo interrumpido para ello todas nuestras labores pastorales.

Nos vemos obligados a tomar esta medida para exteriorizar, por una parte, la urgencia de iniciar esta renovación, y por otra, porque toda nuestra labor en la actual situación se ve inutilizada o, al menos, muy imposibilitada.

Presentamos unos nombres que, a nuestro juicio, son aptos para iniciar la labor del Administrador Apostólico. De no ser aceptados, pedimos que quien sea designado reúna las cualidades de éstos.

Reverente y confiadamente esperamos ser atendidos por su Beatísima Paternidad.

Nuestros delegados:

Bilbao, a 4 de Noviembre de 1.968

## N O T A S

- 1.- En el Estado Francés: Laburdi ( Labourd), Zuberoa ( Soule ) , Benabarra ( Basse-Navarre).

En el Estado Español: Guipuzkoa ( Guipúzcoa), Naparroa ( Navarra), Bizkai ( Vizcaya), Araba ( Alava).

Guipuzkoa y Laburdi separadas por el río Bidasoa. Navarra y Benabarra han formado siempre un reino.

- 2.- No hay enseñanza estatal ni eclesiástica en euskera. Gran parte de la educación se encuentra en manos de la Iglesia y ésta no hace ningún esfuerzo positivo por dar una cultura vasca. El Gobierno Francés no se ha opuesto a esta educación vasca, pero tampoco ha puesto ningún esfuerzo positivo para promover dicha educación.

Existen organizaciones vascas con la misma legalidad que otras organizaciones. Sin embargo, el Gobierno Francés, sin prohibirlas expresamente, va minando lentamente la conciencia del Pueblo Vasco.

- 3.- Desgraciadamente con suma frecuencia se limita el Pueblo Vasco al grupo humano de habla vasca. Sin embargo, en el sentimiento humano vasco siempre han entrado con plenos derechos todos los habitantes del territorio vasco. El que, en momentos concretos, y quizá todavía queden restos aislados, ciertamente se haya mostrado recelo con respecto a otros grupos inmigrados, se ha debido a las condiciones de autodefensa del grupo étnico vasco y a que partidos políticos hayan hecho planteamiento españolista.

- 4.- Como corresponde al Sistema totalitario fascista del Estado Español perfectamente descrito por el decreto de 1.963, enviado a los P.P. Conciliares, apartado II.

- 5.- La descripción está hecha sobre la línea expuesta en la Enc. "Pacem in Terris" Nos. 95 y 96. Contrástese también esta línea expuesta en la situación con la Constitución " La Iglesia y el Mundo Actual" Nos. 63 y 64.

- 6.- A excepción de algunas ocasiones en que se pide dinero o de algunas intrascendentes, solamente en el año 1.950 aparece la Bula del nombramiento del Dr. Dn. Casimiro Morcillo, como primer Obispo de Bilbao, resumen de su primera pastoral y otros documentos.

- 7.- Caso de Aránzazu: Siendo un pueblo que en su inmensa mayoría habla euskera, un grupo minoritario entre los que había de habla euskalduna, manifiestan sentirse descontentos por no haber culto en castellano. Sin más razones, es removido el Párroco. Esta remoción ha sido interpretada por el Pueblo como público desprecio de la cultura y lengua vascas.

En el B.O.B., año 1.965, pág. 227, se establece por mandato, que en todos los conventos de religiosos de Vizcaya el culto (Misas, predicación, etc) se ha de celebrar en castellano. En conformidad con ello, el capellán de las monjas de Larrauri, es removido de su cargo, por celebrar en euskera la Misa Dominical a la que mayoritariamente asistían euskaldunes (muchos de los cuales desconocen el castellano).

- 8.- En el B.O.B., 1.965, pág. 140, se defienden enérgicamente los derechos de la Iglesia a la enseñanza. Restablecida en sus derechos, seguirá usándola como elementos castellanizados.

El Estado Español ha autorizado la existencia de escuelas de párvulos en euskera, al amparo de una institución legal. El Pueblo se ha lanzado a la creación de estas escuelas o "ikas tolas". La Iglesia se ha desentendido de este medio de educación.

- 9.- La Juventud Católica Rural Masculina y Femenina sufría una persecución eclesiástica y civil. Los Consiliarios para un movimiento llevado en su mayoría por grupos euskaldunes, juntamente con unos pocos grupos de habla castellana, eran nombrados entre sacerdotes que ignoraban el euskera y además no podían atender al movimiento por sus muchas ocupaciones. De esta forma, se consiguió destruir totalmente el Movimiento. Se recurrió al Sr. Nuncio de S.S., que no dió respuesta alguna. Este movimiento rural vivía con medios económicos propios, sin ayuda oficial de la Iglesia. Después la desaparición, los Consiliarios fueron perseguidos, sancionados y hasta encarcelados por la autoridad Civil. Este movimiento sigue aun trayendo bajando en las Diócesis a pesar de la represión recibida.

- 10.- Como nota típica aducimos esta decisión: Por acuerdo de la Conferencia Episcopal Española, se establece el castellano como única lengua vernácula y el único que podrá autorizar, si estima oportuno, otro idioma será el Obispo (B.O.B. año 1.965 pág. 239).

- 11.- Ante el Referendum, nuestro Obispo desautorizó plenamente la acción de los sacerdotes y movimientos cristianos.

Cada vez aumenta el número de sacerdotes multados, juzgados y encarcelados por actuaciones eclesiásticas.

- 12.- Se ha pedido frecuentemente a la autoridad que tome postura ante partidos políticos, movimientos sindicales, grupos culturales vascos. Ha respondido con el silencio. En algunos casos, actuaciones de sacerdotes en defensa de la cultura vasca, han merecido sanción o advertencia por parte de la autoridad eclesiástica. Al documento de los sacerdotes del año 1.960, los tres Obispos y el Arzobispo respondieron con la acusación de que era un gesto impropio de ministerio sacerdotal.

- 13.- Como recientemente ha ocurrido con la publicación de la Conferencia Episcopal Española, referente a los principios sindicales.

- 14.- En Agosto último el proletariado recibió un duro golpe con la doble resolución gubernamental:

Descongelación salarial ( a largo plazo) y  
establecimiento de la " Ley de terrorismo y bandidaje " de inmediata puesta en vigor.

La Iglesia ha pasado el hecho sin tomarlo en consideración.

- 15.- Aparentemente los seculares forman parte responsable de la - Iglesia, pues forman parte de muchas comisiones diocesanas ; sin embargo, tales comisiones no tienen vida real.

- 16.- No pretendemos hacer una Teología positiva de la Iglesia. Simplemente son unas breves exposiciones de los que colectivamente necesitamos vivir en la Iglesia.

Siendo la exposición común a todo el Pueblo Vasco, esta conclusión concretada a Vizcaya puede parecer ilógica. Sin embargo, resaltamos que el mal no está sólo en las personas de las Jerarquías, sino que principalmente en el espíritu de la institución-estructura en su intento de evangelización del Pueblo Vasco.

En estos últimos doce años nos ha tocado una persona muy a una con la institución-estructura, lo que ha provocado una enorme confusión en el Pueblo.

LOMAS DE ZAMORA'ko

DENAK

BATZOKIA



CENTRO VASCO

BAT

DE LOMAS DE ZAMORA

Av. Fernández 130

TEMPERLEY